

AYUNTAMIENTO DE SARO

CVE-2018-4101 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 2/2018.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de abril de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 02/2018 del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario con cargo a la aplicación del superávit presupuestario, cuyo detalle es el siguiente:

Los importes aplicados a los diferentes destinos en base al Informe de Intervención son:

1º. Financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión esta sea financieramente sostenible, por la cantidad de 48.616,33 euros.

El resumen de las aplicaciones presupuestarias a las que se destinará el superávit presupuestario según lo establecido en el apartado anterior, será el siguiente:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		N.º	Descripción	Euros
4540	61900		REPARACION DEL CAMINO DE ALTO DE LA CRUZ A MONTIJA Y REPARACION DEL ALTO DE LA CRUZ A SARO	48.616,33
			TOTAL GASTOS	48.616,33

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Saro, 27 de abril de 2018.

El alcalde,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

2018/4101

CVE-2018-4101